



nencias, cola blanca, su estatura siete cuartas y tres dedos y medio llamado Cardoso señalado con A, de edad de siete años y su valor es el de tres mil r., con unas monturas estropeadas que apreciadas p.^r Peritos expertos las han valuado en cien reales y habiendose visto q. el otro Caballo del cual se dio parte, no ha sido comprehendido en la M. N., p.^r haverse demostrado á presencia del Comis.^{do} haberlo comprado el los q. cogieron a las tropas de Piego en el campo de Lorcas, ademas de valer nada, no se paso á su justiprecio, p.^r otras razones, y p.^r la de no contemplarlo enteram.^{te} util p.^a el M. N. y concluyda esta dilig.^a pidiendo dño Comis.^{do} se le diese testim.^o de ello, y asi se mando, p.^r cuya causa la firman los S.^{nos} Concejales con el Comis.^{do} y Peritos de Veterinaria de q. yo el Escribo doy fee=

Antonio Max.³
 Lorenzo
 Pedro Vargues
 Pedro Vargues
 Martin Josef Antonio Lorenzo
 Gomez
 Covachos

Juan^{to} Fournilla
 despuento
 Juan de Hano Caparroy
 Juan delos esbrueles
 Lopez

En la villa de Chigini dia catorce de Mayo de mil ochocientos veinte y cuatro, conoregados los S.^{nos} del Concej.^o Juicio, y Regim.^{to} de ella para tratar sobre asuntos pertenecientes al bien p.^o. se vio un memo.

